

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IOIP S.A.S.
2	IDENTIFICACIÓN	901.257.606 -5
3	CONTRATO N°	238/2023 MDN-UGG-DA
4	NÚMERO DE PAGO	29
5	REGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN
6	CRP: Número de registro presupuestal del Contrato 1626	☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ RESERVA ☐ VIGENCIA EXPIRADA
7	EJECUCIÓN A PARTIR DE:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
8	FECHA DE FINALIZACIÓN	31 DE JULIO DE 2026 O HASTA EL AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS, LO QUE PRIMERO OCURRA.
9	OBJETO	SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN Y NUEVOS DESARROLLOS PARA EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL SGDEA PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
10	VALOR TOTAL	\$ 4.123.198.716,25
11	MODIFICACIONES DEL CONTRATO	☒ ADICIÓN ☐ REDUCCIÓN ☐ PRÓRROGA ☐ CESIÓN ☐ LIBERACIÓN DE SALDOS ☐ OTROS
12	<p>FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará, por intermedio de la Dirección de Finanzas de este Ministerio al CONTRATISTA, una vez se encuentre aprobado el P.A.C., (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación en la Dirección de finanzas de los documentos requeridos para pago: factura en caso de ser aplicable, certificado de cumplimiento a satisfacción del servicio por parte del supervisor y los trámites administrativos a que haya lugar, así:</p> <p>I. CON CARGO AL RUBRO A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS:</p> <p>PARA LA VIGENCIA 2023</p> <p>Servicio de soporte, mantenimiento, actualización y nuevos desarrollos para el sistema de Gestión Documental SGDEA para la Unidad de Gestión General Del Ministerio De Defensa Nacional hasta la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$34.322.857,63), incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.</p>	

 Defensa	FORMATO	Página 2 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	<p>PARA LA VIGENCIA 2024</p> <p>Servicio de soporte, mantenimiento, actualización y nuevos desarrollos para el sistema de Gestión Documental SGDEA para la Unidad de Gestión General Del Ministerio De Defensa Nacional hasta la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES CIENTO DOCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CT (\$1.323.112.983,50), incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.</p>
	<p>PARA LA VIGENCIA 2025</p> <p>Servicio de soporte, mantenimiento, actualización y nuevos desarrollos para el sistema de Gestión Documental SGDEA para la Unidad de Gestión General Del Ministerio De Defensa Nacional hasta la suma de MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$1.691.210.186,56), incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.</p>
	<p>PARA LA VIGENCIA 2026</p> <p>Servicio de soporte, mantenimiento, actualización y nuevos desarrollos para el sistema de Gestión Documental SGDEA para la Unidad de Gestión General Del Ministerio De Defensa Nacional hasta la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$877.499.982,40), incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar.</p>
	<p>II. CON CARGO AL RUBRO A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES:</p>
	<p>PARA LA VIGENCIA 2024</p> <p>Renovación y actualización a nuevas versiones licencia del software ARCHIVOX: Un pago por concepto de derecho de a acceso a nuevas versiones de la licencia del software ARCHIVOX, hasta la suma de SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y DOS CENTAVOS (\$72.881.999,82) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, previa entrega de la certificación de Derecho de acceso.</p>
	<p>PARA LA VIGENCIA 2025</p> <p>Renovación y actualización a nuevas versiones licencia del software ARCHIVOX: Un pago por concepto de derecho de a acceso a nuevas versiones de la licencia del software ARCHIVOX, hasta la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE (\$76.671.999,88) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, previa entrega de la certificación de Derecho de acceso.</p>
	<p>PARA LA VIGENCIA 2026</p> <p>Renovación y actualización a nuevas versiones licencia del software ARCHIVOX: Un pago por concepto de derecho de a acceso a nuevas versiones de la licencia del software ARCHIVOX, hasta la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$47.498.706,46) incluido IVA y demás impuestos, costos directos e indirectos a que haya lugar, previa entrega de la certificación de Derecho de acceso.</p>
13	<p>VALOR DE PAGO SOLICITADO</p> <p>\$ 93,740,849.93</p>
14	<p>PERIODO</p> <p>01 al 31 de marzo 2026</p>

 Defensa	FORMATO	Página 3 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

15	CAMBIO DE CUENTA BANCARIA	☐ Si ☒ No																																																															
16	N° Y TIPO DE CUENTA BANCARIA DEL CONTRATISTA	☒ Ahorros ☐ Corriente Número: <u>03100052244</u>																																																															
17	ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA																																																															
18	RESUMEN DE PAGOS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N° PAGO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1 - diciembre 2023</td><td>\$ 27,863,205.41</td></tr> <tr><td>2 - enero 2024</td><td>\$ 180,424,115.76</td></tr> <tr><td>3 - febrero 2024</td><td>\$ 104,281,356.72</td></tr> <tr><td>4 - marzo 2024</td><td>\$ 101,672,749.34</td></tr> <tr><td>5 - abril 2024</td><td>\$ 99,390,217.89</td></tr> <tr><td>6 - mayo 2024</td><td>\$ 83,086,421.78</td></tr> <tr><td>7 - junio 2024</td><td>\$ 110,802,875.16</td></tr> <tr><td>8 - julio 2024</td><td>\$ 127,106,671.27</td></tr> <tr><td>9 - agosto 2024</td><td>\$ 120,585,152.83</td></tr> <tr><td>10 - septiembre 2024</td><td>\$ 115,694,014.00</td></tr> <tr><td>11 - octubre 2024</td><td>\$ 122,215,532.44</td></tr> <tr><td>12 - noviembre 2024</td><td>\$ 117,324,393.61</td></tr> <tr><td>13 - diciembre 2024</td><td>\$ 113,411,482.52</td></tr> <tr><td>14 - enero 2025 - 1</td><td>\$ 76,671,999.88</td></tr> <tr><td>15 - enero 2025 - 2</td><td>\$ 109,703,988.23</td></tr> <tr><td>16 - febrero 2025</td><td>\$ 116,564,625.73</td></tr> <tr><td>17 - marzo 2025</td><td>\$ 126,855,581.99</td></tr> <tr><td>18 - abril 2025</td><td>\$ 121,710,103.86</td></tr> <tr><td>19 - mayo 2025</td><td>\$ 126,855,581.99</td></tr> <tr><td>20 - junio 2025</td><td>\$ 156,013,291.38</td></tr> <tr><td>21 - julio 2025</td><td>\$ 147,437,494.5</td></tr> <tr><td>22 - agosto 2025</td><td>\$ 133,716,219.49</td></tr> <tr><td>23 - septiembre 2025</td><td>\$ 121,710,103.86</td></tr> <tr><td>24 - octubre 2025</td><td>\$ 142,292,016.37</td></tr> <tr><td>25 - noviembre 2025</td><td>\$ 198,892,275.78</td></tr> <tr><td>26 - diciembre 2025</td><td>\$ 189,458,899.21</td></tr> <tr><td>27 - enero 2026</td><td>\$ 131,221,225.68</td></tr> <tr><td>28 - febrero 2026</td><td>\$ 65,325,221.01</td></tr> <tr><td>29 - marzo 2026</td><td>\$ 93,740,849.93</td></tr> <tr><td>TOTAL PAGOS</td><td>\$ 3,482,027,667.62</td></tr> </tbody> </table>	N° PAGO	VALOR	1 - diciembre 2023	\$ 27,863,205.41	2 - enero 2024	\$ 180,424,115.76	3 - febrero 2024	\$ 104,281,356.72	4 - marzo 2024	\$ 101,672,749.34	5 - abril 2024	\$ 99,390,217.89	6 - mayo 2024	\$ 83,086,421.78	7 - junio 2024	\$ 110,802,875.16	8 - julio 2024	\$ 127,106,671.27	9 - agosto 2024	\$ 120,585,152.83	10 - septiembre 2024	\$ 115,694,014.00	11 - octubre 2024	\$ 122,215,532.44	12 - noviembre 2024	\$ 117,324,393.61	13 - diciembre 2024	\$ 113,411,482.52	14 - enero 2025 - 1	\$ 76,671,999.88	15 - enero 2025 - 2	\$ 109,703,988.23	16 - febrero 2025	\$ 116,564,625.73	17 - marzo 2025	\$ 126,855,581.99	18 - abril 2025	\$ 121,710,103.86	19 - mayo 2025	\$ 126,855,581.99	20 - junio 2025	\$ 156,013,291.38	21 - julio 2025	\$ 147,437,494.5	22 - agosto 2025	\$ 133,716,219.49	23 - septiembre 2025	\$ 121,710,103.86	24 - octubre 2025	\$ 142,292,016.37	25 - noviembre 2025	\$ 198,892,275.78	26 - diciembre 2025	\$ 189,458,899.21	27 - enero 2026	\$ 131,221,225.68	28 - febrero 2026	\$ 65,325,221.01	29 - marzo 2026	\$ 93,740,849.93	TOTAL PAGOS	\$ 3,482,027,667.62	
N° PAGO	VALOR																																																																
1 - diciembre 2023	\$ 27,863,205.41																																																																
2 - enero 2024	\$ 180,424,115.76																																																																
3 - febrero 2024	\$ 104,281,356.72																																																																
4 - marzo 2024	\$ 101,672,749.34																																																																
5 - abril 2024	\$ 99,390,217.89																																																																
6 - mayo 2024	\$ 83,086,421.78																																																																
7 - junio 2024	\$ 110,802,875.16																																																																
8 - julio 2024	\$ 127,106,671.27																																																																
9 - agosto 2024	\$ 120,585,152.83																																																																
10 - septiembre 2024	\$ 115,694,014.00																																																																
11 - octubre 2024	\$ 122,215,532.44																																																																
12 - noviembre 2024	\$ 117,324,393.61																																																																
13 - diciembre 2024	\$ 113,411,482.52																																																																
14 - enero 2025 - 1	\$ 76,671,999.88																																																																
15 - enero 2025 - 2	\$ 109,703,988.23																																																																
16 - febrero 2025	\$ 116,564,625.73																																																																
17 - marzo 2025	\$ 126,855,581.99																																																																
18 - abril 2025	\$ 121,710,103.86																																																																
19 - mayo 2025	\$ 126,855,581.99																																																																
20 - junio 2025	\$ 156,013,291.38																																																																
21 - julio 2025	\$ 147,437,494.5																																																																
22 - agosto 2025	\$ 133,716,219.49																																																																
23 - septiembre 2025	\$ 121,710,103.86																																																																
24 - octubre 2025	\$ 142,292,016.37																																																																
25 - noviembre 2025	\$ 198,892,275.78																																																																
26 - diciembre 2025	\$ 189,458,899.21																																																																
27 - enero 2026	\$ 131,221,225.68																																																																
28 - febrero 2026	\$ 65,325,221.01																																																																
29 - marzo 2026	\$ 93,740,849.93																																																																
TOTAL PAGOS	\$ 3,482,027,667.62																																																																
19	PORCENTAJE DE PAGOS ACUMULADOS	$(3,482,027,667.62 / 4,123,198,716.25) = 84.45\%$																																																															

 Defensa	FORMATO	Página 4 de 4
	INFORME DE EJECUCIÓN DE LA SUPERVISIÓN Y CUMPLIDO A SATISFACCIÓN	Código: GF-F-037
		Versión: 5
		Vigente a partir de: 20 de febrero de 2026

	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:									
20	<table><tr><th>OBLIGACIONES DEL CONTRATO</th><th>ACTIVIDADES REALIZADAS</th></tr><tr><td>1. Soporte técnico preventivo y correctivo</td><td>1. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades soporte técnico Preventivo y Correctivo – ARCHIVOX en el periodo de marzo de 2026.</td></tr><tr><td>2. Soporte en sitio</td><td>2. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades Soporte en Sitio en el periodo de marzo de 2026.</td></tr><tr><td>3. Bolsa de horas</td><td>3. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades bolsa de horas en el periodo de marzo de 2026.</td></tr></table>	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS	1. Soporte técnico preventivo y correctivo	1. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades soporte técnico Preventivo y Correctivo – ARCHIVOX en el periodo de marzo de 2026.	2. Soporte en sitio	2. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades Soporte en Sitio en el periodo de marzo de 2026.	3. Bolsa de horas	3. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades bolsa de horas en el periodo de marzo de 2026.	
	OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS								
	1. Soporte técnico preventivo y correctivo	1. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades soporte técnico Preventivo y Correctivo – ARCHIVOX en el periodo de marzo de 2026.								
	2. Soporte en sitio	2. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades Soporte en Sitio en el periodo de marzo de 2026.								
3. Bolsa de horas	3. El contratista ha cumplido de acuerdo con lo relacionado en el Informe de Actividades bolsa de horas en el periodo de marzo de 2026.									
Anexos										
21	<ul style="list-style-type: none">1. Informe de Actividades Soporte Técnico Preventivo y Correctivo – ARCHIVOX en el periodo de marzo de 2026.2. Informe de Actividades Soporte en Sitio en el periodo de marzo de 2026.3. Informe de Actividades bolsa de horas en el periodo de marzo de 2026.4. Factura de venta electrónica No. SETT416 de fecha 09 abril de 2026.5. Certificación expedida por el contratista, sobre aportes a seguridad social y parafiscales exigidos por la ley, de acuerdo con el contrato suscrito con el Ministerio de Defensa Nacional Unidad de Gestión General para el lapso facturado.6. Pantallazo Secop II									
22	FIRMA DEL SUPERVISOR									
	NOMBRE DEL SUPERVISOR	CR. ADRIANA ALVAREZ MORENO								
	CARGO DEL SUPERVISOR	DIRECTORA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES(E).								
23	FECHA DE EXPEDICIÓN	10 abril 2026								